



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1583 - 031

SALTA, 20 NOV. 2003

Expte.No. 4.279-03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura DIDACTICA II, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 1520-03, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 157-165;

Que por la misma Resolución se designa a la Prof.MARIA LAURA, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación **semiexclusiva** en la asignatura del epigrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

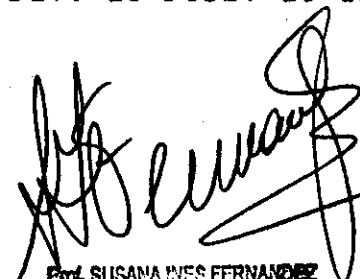
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

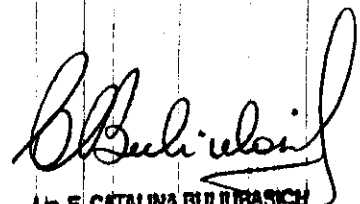
ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. MARIA LAURA como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura DIDACTICA II, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 11 de noviembre de 2003, por el término de cinco años.-

ARTICULO 3o.- DAR DE BAJA en las funciones que venia desempeñando la Prof.Maria Laura, como Jefe de Trabajos Prácticos **interina**, con dedicación **semiexclusiva**, designada por Res. H No. 848-98.-

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a la Prof.Laura, Direc.Gral.de Personal, Div. de Pers. de la Fac. y Esc. de Cs.de la Educación.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa